

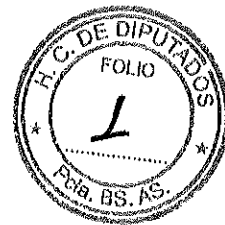


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-

718

/26-27



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Roxana Elizabeth Romero, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

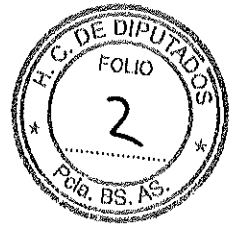


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-

718

126-27



FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Roxana Elizabeth Romero.

Roxana es una vecina de la ciudad de Campana cuya vida refleja con profundidad el esfuerzo, la resiliencia y el amor incondicional que caracteriza a tantas mujeres de nuestra comunidad. Nacida y criada en la ciudad, su historia tomó un rumbo inesperado cuando, siendo muy joven, conoció a quien se convertiría en su compañero de vida, Jorge Benjamín Cabaña. Juntos decidieron construir su familia en las islas del Delta, un territorio que para Roxana era completamente desconocido pero que con el tiempo aprendería a amar profundamente, convirtiéndose en el escenario de su historia familiar y de su vida cotidiana.

En ese entorno isleño, muchas veces alejado de los servicios y comodidades de la ciudad, Roxana formó una familia numerosa y profundamente unida. Fue madre de diecinueve hijos, atravesando también el dolor de pérdidas que marcaron su vida, como la partida temprana de sus mellizos, una experiencia que recuerda con profunda sensibilidad. Sin embargo, lejos de rendirse ante las adversidades, se aferró al amor por sus hijos y continuó adelante con una fortaleza admirable, acompañando su crecimiento y dedicando cada día a su cuidado y educación.

La vida cotidiana en la isla implicó años de esfuerzo silencioso y de trabajo constante. Roxana recuerda con emoción las madrugadas encendiendo la salamandra para preparar agua caliente, organizar a cada uno de sus hijos para ir a la escuela y compartir con ellos el desayuno sencillo que marcaba el inicio de cada jornada. En ese contexto, la escuela y el jardín de infantes de la comunidad se convirtieron también en aliados fundamentales en la crianza y formación de su familia, instituciones a las que guarda un profundo agradecimiento por haber acompañado a sus hijos en su camino educativo.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-

718

126-27



Hoy, con orgullo y emoción, Roxana observa cómo aquellos niños y niñas crecieron, formaron sus propias familias y continúan su camino. Su historia es también la historia de una gran familia que hoy se extiende a través de 37 nietos y un bisnieto, reflejo del amor y los valores transmitidos a lo largo de los años. Su compañero de vida, pescador y trabajador de la forestación en la isla ha sido parte fundamental de este recorrido, compartiendo con ella el esfuerzo cotidiano que implicó criar a una familia tan numerosa en un entorno muchas veces desafiante.

La vida de Roxana es la de una mujer que supo transformar las dificultades en fortaleza, que dedicó su vida a su familia y que encontró en la naturaleza y en la vida isleña un lugar donde sembrar esperanza.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.

Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.

Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora y lleva ya su sexta edición, la primera

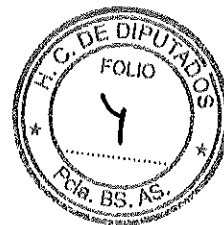


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-

718

126-27



fue durante el periodo legislativo 2021, en esa oportunidad me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, luego desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas campanenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gracias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.